

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES.H.N° 0348/25

SALTA, 10 ABR 2025

EXP 128/2025 - HUM -UNSa

VISTO:

La nota presentada por la co-directora del Instituto de Investigación en Lenguas (INIL), Mg. Elizabeth Carrizo, mediante la cual solicita aval académico para la realización del taller CIRANDA presentado por la Mg. Geruza Queiroz Coutinho en el marco del 48° Abril Cultural; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo el día 16 de abril del corriente año a hs 18 en Sala de Conferencias de la Casa de la Cultura de esta ciudad;

QUE *As Cirandas*, las danzas de ronda que pertenecen al mundo lusófono (mundo de habla portuguesa) tienen un largo recorrido. Como en otras prácticas de ronda, tienen sus canciones específicas, antiguas y conservadas en experiencias culturales que involucran niños y niñas además de quienes se vinculan con su crianza;

QUE asimismo, las *Cirandas*, en cuanto tradición brasileña, están presentes en fiestas populares, celebraciones comunitarias, con sus canciones sencillas y pegajosas que invitan a todos a participar sin importar la edad o habilidad;

QUE la actividad amerita el otorgamiento del aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

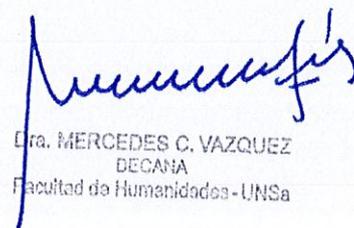
ARTÍCULO 1°.- OTORGAR aval académico a la realización del taller *CIRANDA* presentado por la Mg. Geruza Queiroz Coutinho en el marco del 48° Abril Cultural, que se llevará a cabo el día 16 de abril del corriente año a hs 18.00 en Sala de Conferencias de la Casa de la Cultura de esta ciudad.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Mg. Elizabeth Carrizo, Mg. Geruza Queiroz Coutinho, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda



Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa